



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta,

18 JUN 2022

RES. H Nº 0757/22

EXPTE. Nº 4339/22

VISTO:

La solicitud presentada por los alumnos **NATALIA SOLEDAD JURADO, LU Nº 720.169** y **AGUSTIN LUNA, LU Nº 719.298**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo tema, Directora y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. María Rosa CHACHAGUA y el Mg. Santiago Martín ALVAREZ aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que los alumnos cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11, para la aprobación del tema, Directora y Codirector de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Directora y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

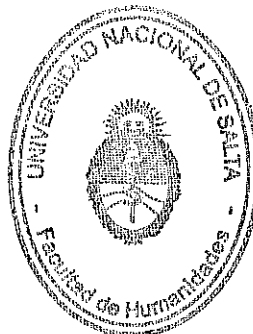
ARTICULO 1º.- APROBAR el proyecto de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por los alumnos **NATALIA SOLEDAD JURADO, LU Nº 720.169** y **AGUSTIN LUNA, LU Nº 719.298** que lleva por Título: **"CLICK 2.0 USOS SOCIALES Y PRÁCTICAS COMUNICACIONALES DE LA FOTOGRAFÍA EN INSTAGRAM (SALTA, 2022)";**

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. María Rosa CHACHAGUA y al Mg. Santiago Martín ALVAREZ, como Directora y Codirector de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a los alumnos interesados, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa